



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE MALTA ANTE LA SANTA SEDE*

Sábado 12 de diciembre de 1987

1. Al aceptar las Cartas Credenciales, con las que usted da solemne inicio a la misión de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Malta ante la Santa Sede, deseo en primer lugar expresarle mi sincero agradecimiento por las nobles palabras que acaba de pronunciar, y dirigir al mismo tiempo un atento saludo al Presidente y a toda la población maltesa, de cuyos cordiales sentimientos usted se ha hecho un intérprete elocuente.

El mensaje que usted acaba de presentar, me brinda la grata ocasión de recordar las relaciones de afecto y estima que la Sede Apostólica ha mantenido siempre con Malta. No puedo ciertamente detallar en este momento en los motivos particulares que la hacen simpática, pero, considerando también brevemente el arco de su historia, no puedo dejar de aludir a algunas notas distintivas, como su digno orgullo, su riqueza moral, su patrimonio cultural y artístico y, sobre todo, su alma profundamente religiosa. Es de todos conocido, ciertamente, cómo el pueblo maltés desde el día que el Apóstol Pablo llegó, en condiciones dramáticas, a la costa de esa sugestiva tierra y encendió allí la luz del Evangelio, no ha dejado de alumbrar su camino con la antorcha de la fe cristiana, salvaguardando los valores del espíritu, de la familia y de la integridad de las costumbres. Hoy deseo dar testimonio de estas virtudes y actualizar la valentía de los malteses que, a pesar de las dificultades de todo tipo, han conservado a lo largo de los siglos la propia identidad étnica y sus propias raíces históricas.

2. Le agradezco mucho la alusión que ha hecho al renovado compromiso del pueblo maltés por la promoción de la paz, de este gran bien, del que depende el futuro del hombre y, al mismo tiempo, el futuro de la sociedad. A Malta, situada en el centro del hermoso Mar Mediterráneo, le corresponde un papel significativo en favor de un orden más justo, más respetuoso, no sólo de los inalienables Derechos Humanos, sino también de las libertades fundamentales y legítimas de los individuos y de las comunidades nacionales. Estoy seguro que el Gobierno de Malta sabrá dar

una contribución eficaz a esta vocación histórica y geográfica, favoreciendo el respeto de cada ciudadano, sobre todo de los más débiles y de los menos favorecidos, y promoviendo la justicia, el desarrollo social y económico, el acuerdo mutuo, la solidaridad y la concordia de todos los ciudadanos a nivel nacional, y la colaboración a nivel internacional, especialmente en la cuenca del Mediterráneo.

3. La Iglesia, por su parte, no permitirá que falte su aportación específica, como siempre ha procurado hacerlo según las condiciones de los tiempos, en el curso de sus dos milenios de historia, como usted, Señor Embajador, lo ha recordado.

En el cumplimiento del deber de la evangelización, que le ha sido confiado por su divino Fundador, la Iglesia mantiene un compromiso especial en la promoción integral de la persona humana con todas sus exigencias, no sólo individuales sino también comunitarias. La fe cristiana ofrece, de hecho, estímulos y ayudas excelentes para la obra de construcción de un mundo más justo.

En la realización de esta obra, el Estado y la Iglesia, que deben servir a las mismas persona que son a la vez miembros de la Iglesia y de la comunidad civil, no pueden eludir el deber de colaborar, con sus propios medios, dentro del respeto de la mutua autonomía. Para que esto se pueda realizar de modo ordenado y fructífero, el Estado y la Iglesia deben buscar juntos las formas más adecuadas de colaboración, incluso mediante acuerdos, cuando sea oportuno.

En este contexto, deseo que se pueda concluir con satisfacción por ambas partes el diálogo iniciado a distintos niveles entre los representantes de la Santa Sede y de la Iglesia particular, por una parte, y los del Estado, por otra, con el objeto de definir cuestiones importantes de interés común.

Por lo demás, no dudo que las relaciones entre la Iglesia y el Estado estarán siempre animadas por el espíritu de cooperación amistosa, en la solicitud común por el bien espiritual y el progreso civil y social de la querida Nación que usted, Señor Embajador, representa desde hoy ante la Santa Sede.

Con estos deseos, le expreso mi más cordial bienvenida; y al mismo tiempo que hago votos para una fructífera realización de su alta misión, de todo corazón imparto a usted, a los representantes del Gobierno y a toda la población maltesa mi bendición especial.

**L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, 1988 n.5, p.11.
